



ante notarios

EL CAYO CUARTO VENT  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
CINCO

zias convenientes para que se haga mayor promp-  
to el Real Servicio y esta Ziudad. Lo que el benefici-  
zio de que se recibe la ganancia de otros soldados  
y tambien se Informen dho Caballeros Comisarios  
y las ordenes que Obiere para el modo y forma  
del Reparim. de dho Utensilios y facilitar en  
qualquiera dificultad que Obiere en su cobranza  
y si alguna gravedad temiere den cuenta a  
esta Ziudad.

En este Ayuntamiento, el Señor Don Pedro Nicolaz Fernandez  
Mencion Comisario con los señores Pedro Acantax  
Señor de Meca Don Gomez Claudio Lopez de Quebara y  
Juan Contreras de Lasa para la funcion de bors. acorda-  
da por esta Ziudad para la importante noticia de la  
Baza y Alianza entre su Magest. y el Señor Empe-  
rador de Romanos. Dixo que para dha funcion  
se han comprado Cabos e bors como a la Ziudad Constal  
y amén dada la plaza a Juan Jimenez de Zisneros  
y compañeros quienes para si quedan cobras al guna  
mayor Unidad han manifestado daran dos mill Veces  
de mayor lo qual en que se les temato dha Plaza  
permitiendo se esta Ziudad aya una baze muy a las  
dosenabidas y para que la Ziudad se hable en la

Handwritten notes in the left margin, including the word "proy" and some illegible scribbles.

